

Gobierno  
del Estado



SEFIN SECRETARÍA  
DE FINANZAS

Coahuila  
de Zaragoza

"2020. Año del Centenario Luctuoso de Venustiano  
Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN SABINAS

CRÉDITO: 4427007557

CONCEPTO: ACUERDO DE NOTIFICACION

IMPORTE: \$817.05

**NOMBRE: LOPEZ DOMINGUEZ JESUS**

**R.F.C: LODJ8705056E3**

**DOMICILIO: FELIPE AGUIRRE NO. 946**

**DOCUMENTO A NOTIFICAR: ACUERDO DE NOTIFICACION**

### ACTA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En la ciudad de Sabinas, siendo las 10:00 horas del día 29 de Mayo del 2020, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local de Ejecución Fiscal de Sabinas, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Lamadrid y Juárez S/N, Zona Centro de Sabinas, Coahuila, los C.C. Ninfa Rangel Briseño y Jesús Guillermo Méndez Lara notificadores-ejecutores, adscritos a la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, quienes actúa con constancias de identificación números AGEF/0073/2020 de fecha 08 de enero de 2020 con vigencia del 08 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020; y AGEF/0072/2020 de fecha 08 de enero de 2020 con vigencia del 08 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 emitidos por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza N° 38 de fecha 11 de Mayo de 2018, documento en el cual se nos autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparecen las fotografías, así como las firmas autógrafas de los suscritos y de la autoridad fiscal que lo emite; a efecto de dar cumplimiento al ACUERDO DE NOTIFICACION de fecha 27 de Abril del 2020 emitido por la Lic. Sandra Patricia Gómez Ibarra, en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal de Sabinas, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de

Lamadrid y Juárez s/n, Zona Centro  
Tel. (861) 6127482 CP 26700  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

¡Fuerte,  
Coahuila) es!



**CRÉDITO:** 4427007557

**CONCEPTO:** ACUERDO DE NOTIFICACION

**IMPORTE:** \$817.05

**NOMBRE:** LOPEZ DOMINGUEZ JESUS

**R.F.C:** LODJ8705056E3

**DOMICILIO:** FELIPE AGUIRRE NO. 946

**DOCUMENTO A NOTIFICAR:** ACUERDO DE NOTIFICACION

### ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En la ciudad de Sabinas, siendo las 09:10 horas del día 29 de Mayo del 2020, el suscrito Lic. Sandra Patricia Gómez Ibarra en mi carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal de Sabinas, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del oficio número 4427007557 del 27 de Abril del 2020, mediante el cual el ACUERDO DE NOTIFICACION toda vez que el contribuyente antes citado LOPEZ DOMINGUEZ JESUS se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 134 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación, en virtud de que cerciorándose que es el domicilio del contribuyente por así señalarse en los indicadores oficiales en calle FELIPE AGUIRRE NO. 946; a fin de realizar la Notificación de el ACUERDO DE NOTIFICACION de fecha 27 de Abril del 2020 emitido por la Lic. Sandra Patricia Gómez Ibarra en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Sabinas, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4427007557; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: Es una casa color melon con blanco con una ventana enrejada y una puerta; domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió el C. Victor Lopez Rodríguez y ante quien se identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0073/2020, con vigencia del ocho de enero del dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado de Coahuila; le explico el motivo de su visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir la verdad y le pregunto: ¿conoce usted a la contribuyente LOPEZ DOMINGUEZ JESUS y/o a su representante legal? y ¿sabe usted si la contribuyente LOPEZ DOMINGUEZ JESUS y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio de número novecientos cuarenta y seis de la calle Felipe Aguirre de la Colonia Manuel Lopez Huitron?; a lo que le respondió: "Que el



Coahuila  
de Zaragoza

contribuyente tiene mas de 10 años viviendo en los Estados Unidos", a lo que le pregunto: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente LOPEZ DOMINGUEZ JESUS. y/o a su representante legal?; "No sabe ya que es una persona de la tercera edad", concluyo la entrevista ya que la persona que lo atendió menciono no tener mayor información al respecto, Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, se dirigió al domicilio con número exterior ochocientos cuarenta y cinco que se encuentra dicho inmueble al lado derecho del domicilio buscado, cuyas características son: casa color crema , con tres ventanas no enrejadas, en el cual lo atendió desde en interior y quien si le proporciono el nombre Jesús Alvarez Adame quien si le proporciono la identificación que fue la licencia de conducir número 22100168061 y ante quien se identifico con la constancia de identificación número AGEF/0073/2020, con vigencia del ocho de enero del dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado de Coahuila; le explico el motivo de su visita, le apercibió para que respondiera bajo protesta de decir la verdad y le pregunto: ¿conoce usted a la contribuyente LOPEZ DOMINGUEZ JESUS y/o a su representante legal? y ¿sabe usted si la contribuyente LOPEZ DOMINGUEZ JESUS y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio de número novecientos cuarenta y seis de la calle Felipe Aguirre de la Colonia Manuel Lopez Huitron?; a lo que le respondió: "Que si conoce al contribuyente pero ya tiene mas de 10 años viviendo en estados unidos", a lo que le pregunto: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente LOPEZ DOMINGUEZ JESUS y/o a su representante legal?; a lo que le respondió: "Desconoce" por lo que no es localizable en el domicilio en el que se actúa que el domicilio se encuentra ocupada por otra persona y al recabar la información con los vecino manifestaron no tener mayor datos para su localización, no habiendo más hechos que circunstanciar, dio por concluida la Acta Circunstanciada de Hechos a las once horas con cuarenta minutos del día en que se actúa., levantada por el C. Ninfa Rangel Briseño en su calidad de notificador-ejecutor, con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas PRIMERA SEGUNDA fracciones I, II, III y V; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d) y e) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y



**Coahuila**  
de Zaragoza

*segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción XIII; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XIX, XXXIII, XXXV, XXXVI, XXXVII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción III; 5 fracción V 12, 13 fracción III, M V, VIII, 16 fracciones I incisos c) y e), V, VII, VIII, IX, X, XV, XVII, XVIII, XIX, XXIII, XXV, XXXVI, XLI, XLIV, 39 fracciones II, III, IX, , X, XIV, XXIV, XXVX, XXXII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018; así como en los artículos 33 último párrafo, 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación emite el siguiente:*

**ACUERDO:**

**Primero.-** Notifíquese por estrados el oficio número 4427007557 de fecha 27 de Abril del 2020, emitido por la Lic. Sandra Patricia Gómez Ibarra Administrador Local de Ejecución Fiscal de Sabinas a nombre de LOPEZ DOMINGUEZ JESUS, mediante el ACUERDO DE NOTIFICACION.

**Segundo.-** *En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, fíjese por quince días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Sabinas, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el decimosexto día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, por un periodo igual y retírese de la misma al decimosexto día hábil siguiente.*

Gobierno  
del Estado



SEFIN

SECRETARÍA  
DE FINANZAS

Coahuila  
de Zaragoza

"2020. Año del Centenario Luctuoso de Venustiano  
Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN SABINAS

ATENTAMENTE:  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE SABINAS

LIC. SANDRA PATRICIA GÓMEZ IBARRA



**Coahuila**  
de Zaragoza

Zaragoza, se procede a *fijar en los estrados y publicar en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza <https://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>, por un periodo de quince Días hábiles consecutivos el oficio número 4427007557 de fecha 27 de Abril del 2020, emitido por la Lic. Sandra Patricia Gómez Ibarra Administrador Local de Ejecución Fiscal de Sabinas a nombre de LOPEZ DOMINGUEZ JESUS con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas PRIMERA SEGUNDA fracciones I, II, III y V; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d) y e) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción XIII; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XIX, XXXIII, XXXV, XXXVI, XXXVII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción III; 5 fracción V; 12, 13 fracción III, V, VIII, 16 fracciones I incisos c) y e), V, VII, VIII, IX, X, XV, XVII, XVIII, XIX, XXIII, XXV, XXXVI, XLI, XLIV, 39 fracciones II, III, IX, , X, XIV, XXIV, XXVX, XXXII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018; así como en los artículos 33 último párrafo, 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación. Conste.-*

Gobierno  
del Estado



Coahuila  
de Zaragoza

SEFIN

SECRETARÍA  
DE FINANZAS

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano  
Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN SABINAS

ATENTAMENTE:  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE SABINAS

LIC. SANDRA PATRICIA GÓMEZ IBARRA

Ninfa Rangel Briseño

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

Jesús Guillermo Méndez Lara

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS

Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26700,  
SABINAS, COAHUILA

No. Multa 861/2010

No. Crédito 4427007557

Adeudo \$817.05

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1110/2009

131806



NOMBRE: LOPEZ DOMINGUEZ JESUS  
DOMICILIO: FELIPE AGUIRRE NO. 946 C.P.26739  
COLONIA: MANUEL LOPEZ HUITRON, LOCALIDAD: SABINAS  
MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA

**CONCEPTO:** MULTA CONTENIDA EN OFICIO 861/2010 DE FECHA 26/04/2010 IMPUESTA POR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR POR LA CANTIDAD DE \$817.05 MAS ACCESORIOS

**C. RANGEL BRISEÑO NINFA**  
NOTIFICADOR-EJECUTOR.  
PRESENTE.

### ACUERDO DE NOTIFICACION

Esta autoridad fiscal conforme a lo dispuesto por los artículos 711 y 712 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Coahuila, y 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, en relación con los Artículos 2, fracción III, 5, fracción V, 12, 16 párrafo primero, fracciones V, VI, VII, XVI, XXIII, XXVI y XLI, 39, fracciones I, II, V, VI, XIV, XV, XXII y XXXII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza. No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018.

### ACUERDA

PRIMERO.- Notifíquese al deudor señalado en la parte superior de este documento, la resolución identificada en el apartado de CONCEPTO; acto que deberá efectuarse de conformidad con lo dispuesto por los artículos 117 y 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila.

SEGUNDO.- En el acto de notificación apercibir al deudor que conforme a lo señalado por el artículo 126 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, deberá efectuar el pago del monto del crédito, más los accesorios legales que correspondan, dentro del plazo de QUINCE DÍAS contados a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del documento, o comprobar ante esta autoridad que se ha interpuesto algún medio de defensa legal, en cuyo caso deberá garantizar el interés fiscal en cualquiera de las formas que contempla el artículo 123 del Código antes señalado.

TERCERO.- Adviértase al deudor, que de no atender la resolución en el plazo indicado o no compruebe haber interpuesto algún medio de defensa legal, se iniciará en su contra el procedimiento administrativo de ejecución, para obtener el pago del crédito.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
SABINAS, COAHUILA A 27 DE ABRIL DE 2020  
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL

  
LIC. SANDRA PATRICIA GOMEZ BARRA

**Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS**

**Domicilio** CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26700, SABINAS, COAHUILA

**No. Multa** 861/2010

**No. Crédito** 4427007557

**Adeudo** \$817.05

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

**Expediente** 1110/2009

131806



**NOMBRE:** LOPEZ DOMINGUEZ JESUS  
**DOMICILIO:** FELIPE AGUIRRE NO. 946 C.P.26739  
**COLONIA:** MANUEL LOPEZ HUITRON, **LOCALIDAD:** SABINAS  
**MUNICIPIO:** SABINAS, COAHUILA

**ACTA DE NOTIFICACION**

En la ciudad de SABINAS, Coahuila, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, con fundamento en los artículos 117 y 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se constituyó el suscrito C. RANGEL BRISEÑO NINFA, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SABINAS, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio número 4427007557 de fecha 27 de Abril de 2020 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar para los efectos del artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, que \_\_\_\_\_ precedió citatorio de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, y se dejó con \_\_\_\_\_ quien dijo ser \_\_\_\_\_ a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que \_\_\_\_\_ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. \_\_\_\_\_, quien manifiesta ser \_\_\_\_\_, quien se identifica con \_\_\_\_\_ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número \_\_\_\_\_ expedido por \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0073/2020, de fecha 8 de Enero de 2020, con vigencia del 8 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en relación con el artículo 30 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de Mayo de 2018, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número 4427007557 de fecha 27 de Abril de 2020, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. RANGEL BRISEÑO NINFA

Nombre:

Firma:

Firma:

Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS  
Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26700,  
SABINAS, COAHUILA  
No. Multa 861/2010 No. Crédito 4427007557  
Adeudo \$817.05 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
Expediente 1110/2009  
131806



NOMBRE: LOPEZ DOMINGUEZ JESUS  
DOMICILIO: FELIPE AGUIRRE NO. 946 C.P.26739  
COLONIA: MANUEL LOPEZ HUITRON, LOCALIDAD: SABINAS  
MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA

Asunto: CITATORIO

SABINAS , Coah; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

C. REPRESENTATE LEGAL DE LOPEZ DOMINGUEZ JESUS

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en FELIPE AGUIRRE NO. 946 C.P 26739 Colonia MANUEL LOPEZ HUITRON de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ con el objeto de notificar el oficio número 4427007557 de fecha 27 de Abril de 2020, a través del cual se le comunica ACUERDO DE NOTIFICACION.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de \_\_\_\_\_ en su carácter de \_\_\_\_\_ quien se identifica con \_\_\_\_\_ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. RANGEL BRISEÑO NINFA

Nombre:

Firma:

Firma:



Administración Local de Ejecución Fiscal de Sabinas
Domicilio LAMADRID Y JUAREZ S/N, ZONA CENTRO, C.P. 26700
No. Multa 861/2010 No, Crédito 4427007557
Adeudo \$817.05 Más Accesorios Legales Correspondientes
Expediente 1110/2010

NOMBRE: LOPEZ DOMINGUEZ JESUS
DOMICILIO: FELIPE AGUIRRE NO. 946
COLONIA: MANUEL LOPEZ HUITRON LOCALIDAD: SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA

Acta Circunstanciada de No Localización para Acuerdo de Notificación

En Sabinas, Coahuila de Zaragoza siendo las Once horas con Diez minutos del día Cuatro del mes de Mayo del año dos mil veinte, el suscrito C. Winta Rangel Presente, con número de empleado 86967, adscrita a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Sabinas, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número AGEF/0073/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte por el C. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo del 2018, en la cual se le autoriza para que, pueda realizar actos de verificación, notificación, o cualquier otro acto relativo al procedimiento administrativo de ejecución, de embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del Registro Federal de Contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega O, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----
-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en Felipe Aguirre No. 946, número 946, colonia Manuel Lopez Huitron, C.P. 26739, Sabinas, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Felipe Aguirre

Lo testado no tiene validez; Conste Winta Rangel B





Coahuila de Zaragoza

a fin de realizar la diligencia mediante el Acuerdo de Notificación, referente al número(s) de control 4427007557, de fecha(s) 27 de Abril de 2020, emitido(s) por la Administradora Local de Ejecución Fiscal de Sabinas, y que contiene la firma de funcionario competente; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C.C. Jose Everardo Morales Nava y Jesus Guillermo Hernandez Lara quien se identificó con Oficio de Identificación de Notificador Ejecutor, número AGEF/0072/2020, vigencia 08-Enero-2020 al 31-Diciembre-2020 expedida por Administración General de Ejecución Fiscal quien se identificó con Oficio de Identificación de Notificador-Ejecutor, número AGEF/0072/2020, vigencia 08-Enero de 2020, expedida por Administración General de Ejecución Fiscal vigente hasta el 31 de Diciembre de 2020, quienes se desempeñan como verificador, notificador y ejecutor, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal de Sabinas; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: Es una casa color Melon con Blanco con 1 ventana enrejada y 1 puerta

y me atendió una persona quien dijo llamarse Victor Lopez Rodriguez, quien Si se identificó Credencial para votar, siendo su media filiación: sexo \_\_\_\_\_, edad \_\_\_\_\_, rostro \_\_\_\_\_, tez \_\_\_\_\_, nariz \_\_\_\_\_, labios \_\_\_\_\_, complexión \_\_\_\_\_, cabello \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, estatura aproximada de \_\_\_\_\_, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0073/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente LOPEZ DOMINGUEZ JESUS y/o a su representante legal? y ¿sabe usted si la contribuyente LOPEZ DOMINGUEZ JESUS y/o su representante legal ocupa u ocupaba este domicilio de numero novecientos cuarenta y seis de la Calle Felipe Aguirre de la Colonia Manuel López Huitron?; a lo que me respondió: "Que el contribuyente tiene más de 10 años viviendo en estados Unidos" a lo que le pregunté: ¿sabe usted desde cuando la contribuyente LOPEZ DOMINGUEZ JESUS y/o su representante legal desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: "Que si vino en ese domicilio"; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente LOPEZ DOMINGUEZ JESUS y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "No sabe ya que es una persona de la tercera edad"; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las persona que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: "Victor Lopez Rodriguez y Esposa"

"; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con la contribuyente LOPEZ DOMINGUEZ JESUS y/o su representante legal?; a lo que me respondió: "Lo testado no tiene validez; comite

Unita Rural B



Coahuila de Zaragoza

Si; a lo que le pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: "Propio", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 845, dicho inmueble se localiza al frente lado derecho del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Casa color crema con 3 ventanas no enrejadas

Jesus Alvarez Adame, en el cual me atendió quien se identificó con licencia de conducir número 22100168061, siendo su media filiación: sexo, edad aproximada, rostro, tez, nariz

labios, complexión, cabello, bigote, estatura aproximada de centímetros, datos calculados por apreciación; ante me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0073/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente LOPEZ DOMINGUEZ JESUS y/o a su representante legal? y ¿sabe usted si la contribuyente LOPEZ DOMINGUEZ JESUS y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio de numero novecientos cuarenta y seis de la Calle Felipe Aguirre de la Colonia Manuel López Huitron?; a lo que me respondió:

Uviendo "Si conocer al contribuyente pero que ya tiene más de 10 años en Estados Unidos"; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente LOPEZ DOMINGUEZ JESUS y/o a su representante legal?; a lo que me respondió:

Desconoce, concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio, dicho inmueble se localiza al del domicilio buscado, cuyas características exteriores son:

localizada en zona geográfica urbana; domicilio en el cual me atendió desde el una persona quien proporcionó su nombre se identificó con número argumentando, siendo su media filiación: sexo, edad aproximada de, rostro, tez, nariz, labios, complexión, cabello y estatura aproximada de centímetros, datos calculados por apreciación; ante identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/ /2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De

lo testado no tiene validez; consta Quinta Rural B



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN SABINAS

Coahuila de Zaragoza

Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente LOPEZ DOMINGUEZ JESUS y/o a su representante legal? y ¿sabe usted si la contribuyente LOPEZ DOMINGUEZ JESUS y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio de numero novecientos cuarenta y seis de la Calle Felipe Aguirre de la Colonia Manuel López Huitron?; a lo que me respondió: "

\_\_\_"; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente LOPEZ DOMINGUEZ JESUS y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "

\_\_\_", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa la contribuyente LOPEZ DOMINGUEZ JESUS, y/o su representante legal, ya que el domicilio señalado se encuentra \_\_\_\_\_, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia. Se intentó notificar la presente diligencia mediante Buzón Tributario de conformidad con lo establecido en la Regla 2.2.7 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2019, sin embargo, no fue posible en virtud de que la contribuyente LOPEZ DOMINGUEZ JESUS, no cuenta con Buzón Tributario activo, por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal de Sabinas de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cinco fojas.

*Lo citado no tiene validez: conste cinco Ramal B*

**CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA**

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las once horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Sabinas, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.-

**CROQUIS GOOGLE**

Diagram with four empty rectangular boxes arranged in a 2x2 grid. Handwritten text 'Jose Ramal' is written vertically between the top and bottom boxes on the left. Handwritten text 'Felipe Aguirre' is written horizontally across the middle of the grid. Handwritten text 'Abasolo' is written vertically between the right and left boxes on the right.



Coahuila de Zaragoza

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Yinfra Rangel Brucio  
FIRMA: [Signature]

TESTIGO

NOMBRE: Jose Enrrard Rosales Navarro  
FIRMA: [Signature]

TESTIGO

NOMBRE: Jesus Guzman Alvarez Luna  
FIRMA: [Signature]



Administración Local de Ejecución Fiscal de Sabinas
Domicilio LAMADRID Y JUAREZ S/N, ZONA CENTRO, C.P. 26700
No. Multa 861/2010 No, Crédito 4427007557
Adeudo \$817.05 Más Accesorios Legales Correspondientes
Expediente 1110/2010

NOMBRE: LOPEZ DOMINGUEZ JESUS
DOMICILIO: FELIPE AGUIRRE NO. 946
COLONIA: MANUEL LOPEZ HUITRON LOCALIDAD: SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA

Acta Circunstanciada de No Localización para Acuerdo de Notificación

En Sabinas, Coahuila de Zaragoza siendo las DIEZ horas con QUINCE minutos del día SEIS del mes de MAYO del año dos mil veinte, el suscrito C. JAVI GUILLEN MORALES con número de empleado 46781 adscrita a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Sabinas, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número AGEF / 0072 / 2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte por el C. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo del 2018, en la cual se le autoriza para que, pueda realizar actos de verificación, notificación, o cualquier otro acto relativo al procedimiento administrativo de ejecución, de embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del Registro Federal de Contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 136, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega O, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en CALLE FELIPE AGUIRRE número 946, colonia MANUEL LOPEZ HUITRON, C.P. 26739 Sabinas, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle FELIPE AGUIRRE CAL MANUEL ABAJALO DE LA COLONIA MANUEL LOPEZ HUITRON

LO TESTADO EN SU PRESENCIA Y CON SU FIRMA: [Firma]



a fin de realizar la diligencia mediante el Acuerdo de Notificación, referente al número(s) de control 4427007557 de fecha(s) 29/ABRIL/2020 emitido(s) por la Administradora Local de Ejecución Fiscal de Sabinas, y que contiene la firma de funcionario competente; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C.C. JOSE RICARDO ROSALES ALAVA y JOSE ROBERTO LAMON RIVAS quien se identificó con OFICIO DE IDENTIFICACION DE NOTIFICACION AGEF/0074/2020, vigencia DEL 08/ENERO/2020 A 31/DICIEMBRE/2020 expedida por LA ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL quien se identificó con OFICIO DE IDENTIFICACION DE NOTIFICACION AGEF/0071/2020, vigencia DEL 08/ENERO/2020 A 31/DICIEMBRE/2020 expedida por LA ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL, vigente hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2020, quienes se desempeñan como verificador, notificador y ejecutor, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal de Sabinas; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: EL UNA CASA DE UN PISO COLOR MARFIL Y BLANCO CON UNA VENTANA SI VENTANA Y COLITONA CON PANTAL METRICO COLOR VERDE Y A EL LADO IZQUIERDO CON PANTAL INDIVIDUAL y me atendió una persona quien dijo llamarse VICTOR LOPEZ DOMINGUEZ quien SI se identificó CANCELACION PARA VERM siendo su media filiación: sexo , edad , rostro , tez , nariz , labios , complexión , estatura aproximada de , datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/ 0072/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente LOPEZ DOMINGUEZ JESUS y/o a su representante legal? y ¿sabe usted si la contribuyente LOPEZ DOMINGUEZ JESUS y/o su representante legal ocupa u ocupaba este domicilio de número novecientos cuarenta y seis de la Calle Felipe Aguirre de la Colonia Manuel López Huitron?; a lo que me respondió: "QUE EL CONTRIBUYENTE ES SU HIJO Y TIENE MAS DE 10 AÑOS EN ESTADOS UNIDOS" a lo que le pregunté: ¿sabe usted desde cuando la contribuyente LOPEZ DOMINGUEZ JESUS y/o su representante legal desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: "QUE HALE MAS DE 10 AÑOS SE FUE DEL DOMICILIO"; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente LOPEZ DOMINGUEZ JESUS y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "QUE NO SABE DAVO A QUE CASI NO ABLA CON SU HIJO MUY SEBURO" a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las persona que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: "QUE EL SE LLAMA VICTOR LOPEZ DOMINGUEZ Y VIVE CON SU ESPOSA" a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con la contribuyente LOPEZ DOMINGUEZ JESUS y/o su representante legal?; a lo que me respondió: LO TESTADO NO TIENE VINCULO CONSTE





Coahuila de Zaragoza

QUE SI"; a lo que le pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: "QUE ES PROPIO"; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 470 FELIPE AGUIRRE, dicho inmueble se localiza al LADO 12 QUILÓMETRO del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: ES UNA CASA DE UN PISO COLOR NEGRO Y AMARILLO TIENE 2 VENTANAS SI CERRADAS Y UN PORTAL AL-FRANTE CON BUENO PATIO Y COMA METALICA

en el cual me atendió A. C. Sergio Hernández Pacheco quien SI proporcionó su nombre y SI se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR número 107805818082, siendo su media filiación: sexo edad aproximada, rostro, tez, nariz

labios, complexión, cabello, bigote, estatura aproximada de centímetros, datos calculados por apreciación; ante me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/ 0672/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibi para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente LOPEZ DOMINGUEZ JESUS y/o a su representante legal? y ¿sabe usted si la contribuyente LOPEZ DOMINGUEZ JESUS y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio de numero novecientos cuarenta y seis de la Calle Felipe Aguirre de la Colonia Manuel López Huitron?;

a lo que me respondió: "QUE NO SABE DENUDO A QUE TIENE 5 MESES VINCULADO AL SERE (UGAN)"; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente LOPEZ DOMINGUEZ JESUS y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "QUE SOLO CONOCE A SUS PADRES"; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio CALLE FELIPE AGUIRRE N° 845, dicho inmueble se localiza al LADO DERECHO del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: ES UNA CASA DE UN PISO COLOR CAJON TIENE TRES VENTANAS NO CERRADAS

localizada en zona geográfica urbana; domicilio en el cual me atendió desde el momento una persona quien SI proporcionó su nombre JAVI ALVARO ADAME y SI se identificó con CREDENCIAL DE CONDUCTA número 72100168061 argumentando SI CONOCE AL CONTRIBUYENTE QUE TAMBIEN CONOCE A SUS PADRES siendo su media filiación: sexo, edad aproximada de, rostro, tez, nariz, labios, complexión, cabello, estatura aproximada de centímetros, datos calculados por apreciación; ante identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/ 0672/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De

LO TESTADO NO TIENE VALORES CONTESTE f.





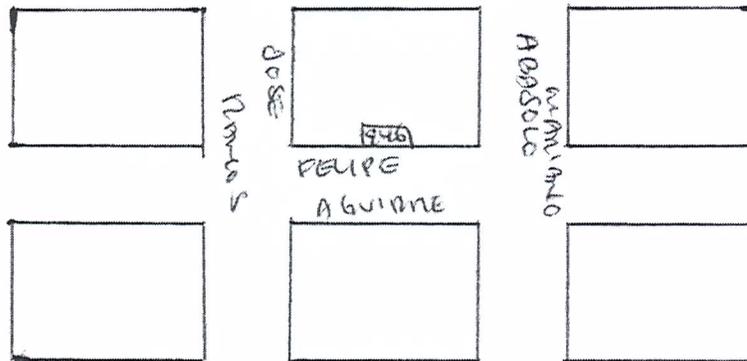
Coahuila de Zaragoza

Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente LOPEZ DOMINGUEZ JESUS y/o a su representante legal? y ¿sabe usted si la contribuyente LOPEZ DOMINGUEZ JESUS y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio de numero novecientos cuarenta y seis de la Calle Felipe Aguirre de la Colonia Manuel López Huitron?; a lo que me respondió: "SI CONOCE AL CONTRIBUYENTE PERO TIENE MAS DE 10 AÑOS EN E.U."  
"; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente LOPEZ DOMINGUEZ JESUS y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "NIC SI SABE MAS DATOS", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa la contribuyente LOPEZ DOMINGUEZ JESUS, y/o su representante legal, ya que el domicilio señalado se encuentra HABITADO por sus padres, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia. Se intentó notificar la presente diligencia mediante Buzón Tributario de conformidad con lo establecido en la Regla 2.2.7 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2019, sin embargo, no fue posible en virtud de que la contribuyente LOPEZ DOMINGUEZ JESUS, no cuenta con Buzón Tributario activo, por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal de Sabinas de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cinco fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las 09 horas con veinte y cinco minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Sabinas, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

CROQUIS GOOGLE



LO TESTADO NO TIENE VALOR CONTRO J.



EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: José Guisepino Martínez Luna

FIRMA: [Signature]

TESTIGO

NOMBRE: José Everardo Rosales Nava

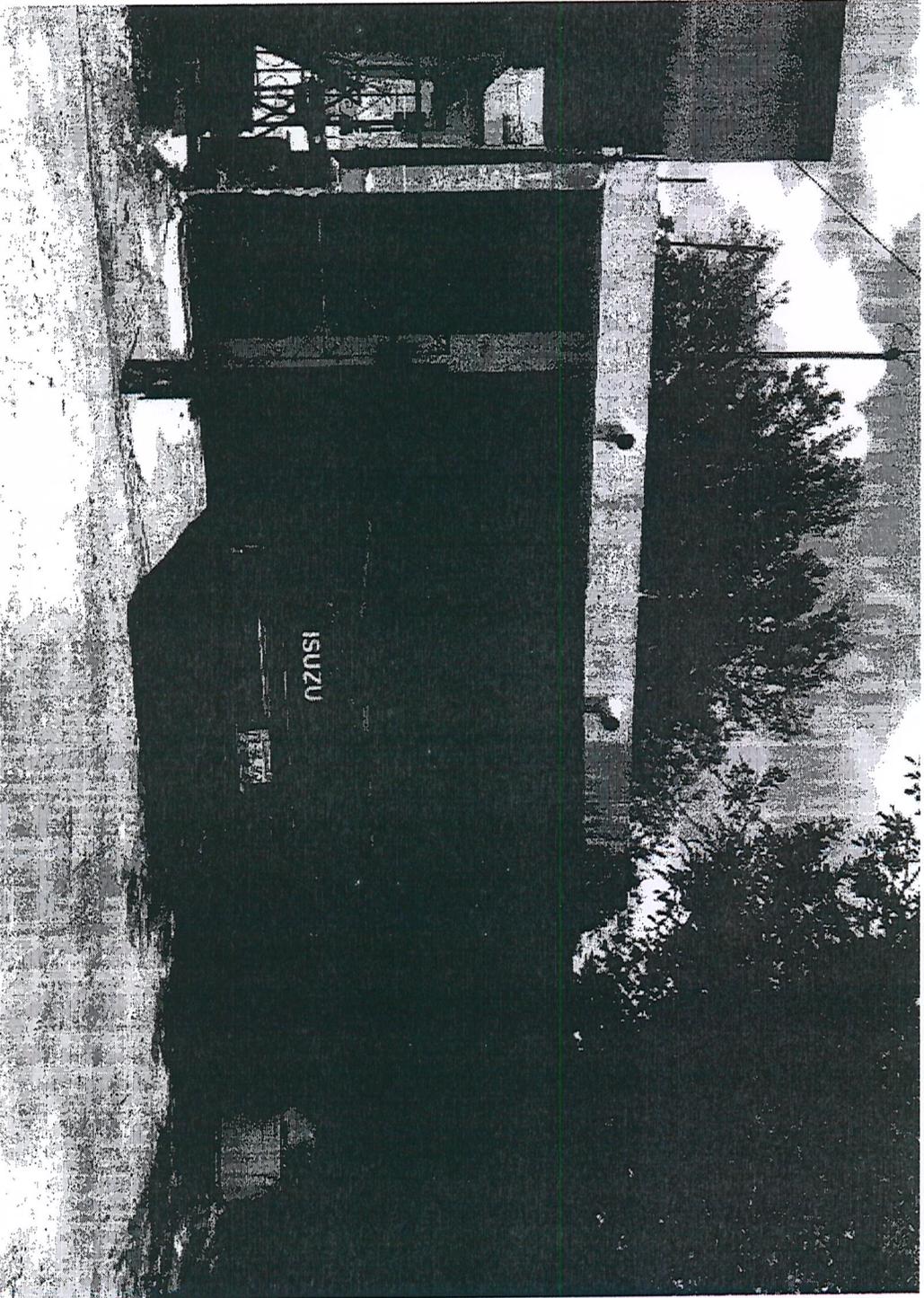
FIRMA: [Signature]

TESTIGO

NOMBRE: José Roberto Limón Rivas

FIRMA: [Signature]

**LOPEZ DOMINGUEZ JESUS**



**LOPEZ DOMINGUEZ JESUS**

